DIARIO NOTICIOSO.

Octubre, Lunes à 30. de 1758.

SAN CLAUDIO, Y COMPAÑEROS MARTYRES.

Unque nueſtro Reportorio, reſpecto al Arzobiſpado de Toledo, hace oy ſolo memoria de SAN CLAUDIO, y ſus hermanos, que el Kalendario dice Compañeros Martyres, debe no paſſarſe en olvido el glorioſo Martyrio de SAN MARCELO, que tambien es de eſte dia, y Padre de SAN CLAUDIO, y ſus hermanos: tanto por el honor que reſulta à toda Eſpaña de la digna memoria de ſus virtudes, quanto por la gloria, que en eſto tiene Galicia, Patria de eſtos, y otros prodigioſos ſiervos del Señor Omnipotente. SAN MARCELO, natural del Reyno de Galicia, fue hijo de nobles Padres; eſtos, como à camino del honor, ſegun el dictamen de los hombres, le llevaron á que ſiguieſſe el de la milicia, para llegar por èl al Palacio liſongero de la fortuna humana. Deſde muy mozo entrò en eſta eſcuela, y à diligencias del mejor Ayo de los nobles el valor, en pocos años conſiguiò el honroſo, y diſtinguido empleo de *Centurion* de la Legion Trajana. Casòſe, por dictamen de la honeſtidad, con una noble, y virtuoſa Doncella, llamada *Nonia*, de cuyo conſorcio tuvo doce hijos, que ſon los Santos Martyres, de quienes hace oy reverente memoria la Igleſia, llamados CLAUDIO, LUPERCIO, VICTORINO, FACUNDO, PRIMITIVO, HERMETERIO, CELEDONIO, FAUSTO, JANUARIO, MARCIAL, SERVANDO, y GERMANO. Aunque eſta numeroſa, y afortunada prole pudiera entretener el amor de MARCELO, y diſpenſarſe con el legitimo pretexto de ſu aſsiſtencia de ſeguir la milicia; ſin embargo, atendiendo mas al honor, que al cariño, ſiguiò las preciſas obligaciones de ſu empleo. Por los años de 298. de J. C. ſe hallaba MARCELO, y ſu Legion, con una gran parte del Exercito Romano en Tanger de la Mauritania, cerca del Eſtrecho; y un dia en que celebraba toda la eſcuela militar el cumple años del Emperador *Diocleciano*, viò SAN MARCELO ofrecer ſacrificios, y ſolemnizar aquel dia con feſtines profanos, opueſtos à la pureza del que es verdadero Chriſtiano. Movido de un ſagrado interior impulſo, quitòſe la vanda, ò cintura militar, y las demàs inſignias que le diſtinguian en ſu Legion; y dixo en alta voz: *Yo ſoy Soldado de JESU-CHRISTO, Rey Eterno, y no debo, ni puedo aſsiſtir à tan iniquos ſacrificios.* Y arrojando el ſarmiento, diſtintivo de ſu decoroſo empleo, y las armas, añadiò: *Yo no quiero ſervir en las Tropas de vueſtros Emperadores*, hablando

con

con sus Soldados, *ni ofrecer sacrificios à Dioses de piedra, ni à Idolos de leño, sordos de compassion para oìr los ruegos, y mudos de virtud para responder à ellos piadosos. Si la condicion de las gentes, que sirven en la milicia romana, es de tan miserable naturaleza, que precisamente han de ofrecer sacrilegos cultos à sus Deidades, y sacrificios de iniquidad, dando adoracion à sus Emperadores; yo renuncio de todos los honores, que me pueda ocasionar su obsequio, y abjuro de todos sus aprecios; y para prueba de todo lo que he proferido, dexò el Sarmiento, y Cinturon, insignias de mi empleo, y con ellas tan abominable servicio; porque mas quiero morir pobre, y abatido, confessando la Religion Christiana, que, sin ella, ser Emperador de Roma.* Todos los Soldados se sorprehendieron al oìr à MARCELO; prendieronle, y dieron parte de lo sucedido à *Anastasio Fortunato*, Presidente de la Legion. Este, concluìdos los festines, y regocijos, formò la causa contra SAN MARCELO, y haviendo resultado, segun la confesion de su boca, ser reo de muerte por las leyes romanas, diòse parte al Emperador de este caso, y fue remitido MARCELO à *Aureliano Agricolao*, Vicario de los Prefectos del Pretorio. Este, haviendo conocido la gravedad del delito, que imputaban à MARCELO, sentenciò, que fuesse degollado, y antes afligido con muchos tormentos. Era *Cassiano* Secretario del Presidente del Pretorio, y conociendo ser injusta aquella sentencia, para no escribirla arrojò el tintero, el papel, y la pluma. Viendo esto *Aureliano Agricolao*, preguntò al Secretario, què le havia movido para hacer tan descortès excesso? Respondiò *Cassiano*, el vèr que sentencias à muerte la inocencia en MARCELO; y tambien yo me confiesso reo, pues soy como él Christiano. Mandò prenderle *Agricolao*, y que luego dieran muerte à MARCELO, para que no convirtiesse, como à *Cassiano*, á otros. Executòse la sentencia, y cortaron à SAN MARCELO la cabeza en 30. de Octubre del año 298. de J. C. por cuyo medio subiò à coronarse de eterna gloria al Paraìso. Premiò Dios su prodigiosa constancia, permitiendo, que tambien sus hijos muriessen Martyres en defensa de nuestra Fè, baxo la dominacion, y Tribunal de *Diogeniano*, Presidente de Galicia, el qual mandò prender á los hijos del Bienaventurado SAN MARCELO, y no quiso darles mas tormento, que degollarlos, para que à vista de su varonil sufrimiento no se convirtiessen otros muchos à la veneracion, y creencia de la Fè de J. C. Este Martyrio de los 12. hijos de SAN MARCELO, hay Autores que asseguran, y tiene apariencias de verdad, que fue como una especie de rigida confiscacion, y assolamiento de los bienes de S. MARCELO, para evitar que otros muchos continuassen su exemplo. Alabada sea la Misericordia de nuestro Dios siempre piadoso, que con tanta beneficencia ha mirado á estos Reynos, concediendoles para su honor tantos Martyres en defensa de su Santissimo Hijo, y Redentor nuestro.

RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubilèo de las 40. Horas en la Iglesia de Santa Cruz, en el Altar de nuestra Señora de la Caridad.

NO-

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende *una Silla de Manos de baqueta negra*, con remates dorados, y molduras del mismo color, forrada por dentro con paño de color de hiema de huevo; para su ajuste se acudirá al Sacristan Segundo del Convento de las Monjas de la Magdalena, quien ofrece darla con mucha conveniencia.

2 La persona que necesite *Valdosa, y Ladrillo fino*, fabricado en el Soto, que llaman del Porcàl, distante 4. leguas de esta Corte, acuda à la Librería de Pedro Vivanco, que está en la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, quien dará razon de los precios fixos, yà sea puesto en esta Corte, ò en donde se fabrica.

3 Se vende *una Berlina*, forrada de media grana, medio usada, y de satisfaccion; para su ajuste se acudirà al Maestro de Coches que vive en la cochera grande del corralon de los RR. PP. Trinitarios Calzados.

4 Se vende *un tiro de Mulas*, de edad conocida, y una *Berlina*, trabajada en esta Corte, poco usada; uno y otro està en el patio, y quadra de la Librería de Don Bernardo Alvera, calle del Principe; todo se darà con gran conveniencia, y tambien se venderán sueltas las Mulas.

5 En la calle de las Carretas, el Evanista que vive immediato à la de Majaderitos, vende *un Guarda-ropa*, de vara y media de largo, tres quartas de fondo, y lo correspondiente de alto, embutido de nogal, olivo, y palo santo, con herraxe de bronce dorado; *una Papelera*, de vara y quarta de largo, y tres quartas de fondo, con tres caxones grandes, y quatro chicos, con Escribanìa, y mesa, embutida de nogal, caoba, y azebo, con herraxe de bronce dorado.

PERDIDAS.

1 EL dia 24. de este, por la noche, entre 9. y 10. se perdiò, desde la calle del Baño, hasta la Carrera de San Geronymo, *una Mantilla grande de bayeta fina*, güarnecida de colonia, y tiene dos manchas; para la restitucion se acudirà à la Sacristia del Convento de Religiosas Bernardas, que llaman de Pinto, en donde se darà el hallazgo.

2 El dia 23. de este, desde Villaviciosa, hasta Madrid, se perdiò *un Espadin de metal, al parecer de fimilor*; para la restitucion se acudirà à la Guardia que hay en casa del Eminentisimo, y Excelentisimo Señor Cardenal y Arzobispo de Toledo.

3 Se perdiò *una Capa de paño de color pardo*, buena; para la restitucion se acudirà à la Botica que està frente de la calle del Corrèo, en donde daràn un buen hallazgo.

4 El dia 26. del corriente faltò de un quarto principal, que està en la calle de Hortaleza, encima de la Tienda del Coletero, *un Cuchillo con cabo de plata*, con unas rayas, que hacen como Cruz; *un Guardapies de grisca de lana*. de 7. paños, fondo blanco, con flores azules, y rivete del mismo color; para la restitucion, ò dàr aviso, si lo llevan à vender, se acudirà à la dicha calle de Hor-

Hortaleza, al quarto principal, donde darán una buena gratificacion.

HURTO.

1 EL Viernes 27. de este, por la mañana, hurtaron de la Iglesia de los PP. de la Escuela Pia, del Colegio de Lava-pies, *una Lampara de plata pequeña*, que alumbraba á el Santisimo Sacramento; para la restitucion, ò dar aviso, la persona que sepa de ella, ò se la lleven á vender, acuda á la Iglesia de dicho Colegio, que no se le seguirá perjuicio.

AMOS, Y CRIADOS.

1 MAria Cathalan, Manchega, de edad de 21. años, que vive en la calle de la Aguila, casas del Quartel, desëa acomodarse para *criar algun niño, ò niña* en casa de sus padres, ò en la suya; tiene leche de 3. meses.

2 En la calle de la Ruda, entrando por la Plazuela de la Cevada, à mano derecha, en el portal que hay un Zapatero de Viejo, darà razon este de un joven de 18. años, que solicita acomodarse por *Lacayo, Mozo de Mulas, ò Delantero.*

3 En la Plazuela de Lodones, en el quarto principal interior, que està encima de la Taberna, darán razon de un sugeto, que pretende acomodarse por *Mayordomo, Cavallerizo, Gentil-hombre, ò por Administrador de alguna hacienda*; y tambien se acomodará para ir fuera de Madrid.

4 En la Libreria de la Plazuela de Santo Domingo, donde se vende el Diario, daràn razon de un sugeto, que desëa acomodarse por *Gentil-hombre, Ayo de algunos Señoritos, ò Criado distinguido de alguna Señora viuda.*

5 En el Postigo de San Martin, en la Aguardenteria que està frente de la calle de San Jacinto, daràn razon de un mozo, que desëa acomodarse para *Comprador, y otros oficios domesticos.*

6 El Sacristan segundo de las Monjas de la Magdalena darà razon de una Señora de forma, viuda, que necesita *una Criada*, de 30. à 40. años, que sepa peynar, coser, y aplanchar; advirtiendo, que solo asistirá à la Señora.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 LA Hosteria de la calle Angosta se ha mudado dos puertas mas abaxo de donde estaba antes de aora, y se previene al Pùblico, tiene en la casa, nuevamente tomada para su servicio, quartos muy buenos, acomodados, y decentes para que estèn los sugetos que vayan à ella con gusto, y aseo, ofreciendo se les servirà con limpieza, y mas equidad que en qualquiera de las Hosterias: asimismo hay una sala, y alcoba, capaces para hospedarse dos personas, lo que se franqueará por precio muy acomodado.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.
En Madrid: En la Imprenta del Diario, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.